AMVCD-150-2024

Málaga, 8 de octubre 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
Att. OSCAR SANTOS GALVIS
ALCALDE MUNICIPAL.
Carrera 7 Nº 9 – 43
PIEDECUESTA SANTANDER

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1. Málaga - Los Curos

Asunto: Solicitud de acciones para mejorar la seguridad vial en la Ruta 55ST02 Málaga-Los Curos, corrigiendo o retirando con la comunidad vecina a la vía, elementos que generan riesgo para el transito vehicular.

Cordial Saludo,

En los recorridos rutinarios de la Ruta 55ST02 Málaga-Los Curos se han identificado algunas construcciones y elementos que generan riesgo para el tránsito vehicular que se relacionan a continuación, por lo cual se solicita a usted como primera autoridad del municipio tomar las acciones preventivas y correctivas para mejorar la seguridad vial de los usuarios de la carretera en mención en los siguientes aspectos:

1. **PR117+0500 Margen derecha.** Se tiene un acceso a predio privado con superficie en concreto ciclópeo que esta sin suelo de soporte por socavación y/o erosión, en riesgo de caer sobre la banca de la vía desde una altura aproximada de 6 mts. Se requiere su demolición y retiro de manera controlada por parte de los propietarios del predio y funcionarios de la alcaldía municipal de Piedecuesta, para minimizar los riesgos para el tránsito vehicular.

2. **PR119+0060 Margen derecha.** Se observan mangueras amarradas de manera provisional al talud superior derecho, afectando su estabilidad ya que en este sector se construyeron anclajes y mallas para estabilización y protección del talud y protección de la infraestructura vial. Adicionalmente las fugas constantes atentan contra la seguridad vial por humedad permanente en la superficie de pavimento con riesgo de derrape de vehículos automotores que transitan por el corredor vial.

Por lo anterior comedidamente solicitamos su gestión para indicar a quien corresponda en la administración municipal, se tomen las medidas correctivas para retirar los elementos en concreto ciclópeo del acceso privado del PR117+0500, se repare de manera técnica las mangueras que tienen fuga y se evite usar la infraestructura de la vía para la instalación de

acueductos sin los permisos y condiciones técnicas apropiadas que ponen en riesgo la transitabilidad por el corredor vial.

cordialmente,



JOSE LUIS VALDERRAMA
Ingeniero Residente AMV1 SANTANDER

Proyectó/Elaboró: JLVV

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – Supervisor contrato – INVIAS Territorial Santander* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS
PR119+0060









MANGUERA CON FUGA SOBRE TALUD DERECHO QUE GENERA HUMEDAD CONSTANTE SOBRE EL PAVIMENTO ASFALTICO DENTRO DE PUENTE VEHICULAR.

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS
PR117+0500









ACCESO PRIVADO EN CONCRETO CICLOPEO SOCAVADO CON RIESGO DE CAIDA SOBRE LA BANCA DE LA VIA.

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2024-10-08 23:15:50

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

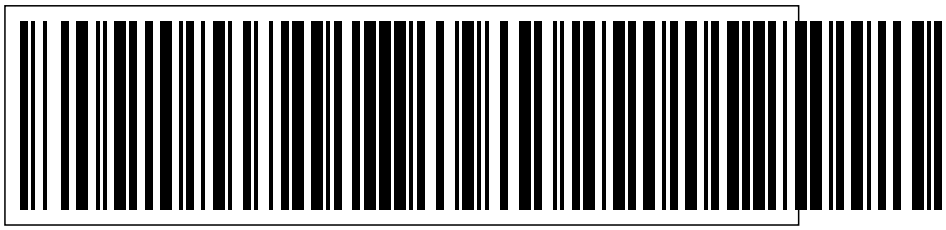
Asunto: OFICIO 150 AMV PARA ALCALDIA PIEDECUESTA SOLICITUD REPARACION Y O RETIRO ELEMENTOS EN RIESGO PARA LA

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-099749

Fecha Radicación: 2024-10-09 09:53:32

Cc:



Cordial saludo,

Anexo lo del asunto,

Atte,

JOSE LUIS VALDERRAMA
ING RESIDENTE AMV1
CONSORCIO DATAR 24

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS